

PRIUC S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1.- DESCRIPCION DE LA COMPAÑÍA

PRIUC S.A. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil el 6 de noviembre de 2008, con Resolución de la Superintendencia No. 8884 del 23 de diciembre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil con No. 2921 el 12 de febrero del año 2009.

Su actividad económica principal es la importación, exportación de equipos de ferretería.

2.- BASES DE PRESENTACION

Los Estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de información Financiera (NIIF), de conformidad con la Resolución No. SC.DS. G.09.006 emitida por la superintendencia de Compañías publicado en el R.O.94 del 23 de diciembre 2009.

3.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y BASES DE PRESENTACION

3.1 Clientes y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable. Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Las Cuentas por Cobrar Clientes se originan por la facturación por venta de equipos de ferretería.

3.2 Proveedores y otras cuentas por pagar

Son obligaciones de pago por bienes o servicio adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, se presentan como pasivos corrientes si los pagos tienen vencimientos en un año o menos. De lo contrario se presentan como no corrientes.

3.3 Proveedores y otras cuentas por pagar

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, se presentan como pasivos corrientes si los pagos tienen vencimientos en un año o menos. De lo contrario se presentan como no corrientes.

3.3 Impuesto a la renta corriente

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables.

3.4 La participación a los trabajadores.

La Participación a los trabajadores se registra en los resultados del año y se calcula aplicando la tasa del 15% sobre la utilidad anual de acuerdo con disposiciones legales.

4.- CAPITAL SOCIAL

A diciembre 31 del 2019 el Capital Social está constituido por 10.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar cada una.

Atentamente



Paola Aguilera Vasconez

Presidente

